

fecha 5 de junio de 1981 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 509.813, promovido por don José Javier Bas Pascual, sobre impugnación del Real Decreto 3065/1978, de 29 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, por el que se prorroga el plazo previsto en el Real Decreto 356/1978 hasta el 30 de junio de 1979, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Javier Bas Pascual contra Real Decreto tres mil sesenta y cinco de mil novecientos setenta y ocho, de veintinueve de diciembre; sin expresa imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...

**27454** RESOLUCION de 12 de noviembre de 1981, de la Subsecretaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Julio Dionisio Doblado Claverie.

Excmos. Sres.: De orden delegada por el excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 6 de julio de 1981, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.981, promovido por don Julio Dionisio Doblado Claverie, sobre impugnación del Decreto 3065/1978, de 29 de diciembre, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Julio Dionisio Doblado Claverie, funcionario de carrera del Cuerpo General Técnico contra el Real Decreto tres mil sesenta y cinco de mil novecientos setenta y ocho, de veintinueve de diciembre, sin entrar, en consecuencia, en la decisión del fondo del asunto ni efectuar condena en cuanto a las costas causadas en el proceso a ninguna de las partes litigantes.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...

**27455** RESOLUCION de 12 de noviembre de 1981, de la Subsecretaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Clemares Andrés.

Excmos. Sres.: De orden delegada por el excelentísimo señor Ministro se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 15 de junio de 1981 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 509.951, promovido por don Antonio Clemares Andrés, sobre impugnación del Decreto 3065/1978, de 29 de diciembre, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Clemares Andrés, contra el Real Decreto tres mil sesenta y cinco de mil novecientos setenta y ocho, de veintinueve de diciembre, sin entrar en consecuencia, en la decisión del fondo del asunto ni efectuar condena en cuanto a las costas causadas en el proceso a ninguna de las partes litigantes.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...

## M<sup>o</sup> DE ASUNTOS EXTERIORES

**27456** REAL DECRETO 2752/1981, de 23 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Mohammed Darweesh Benkaram.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Mohammed Darweesh Benkaram,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**27457** REAL DECRETO 2753/1981, de 28 de septiembre, por el que se concede el Collar de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III al excelentísimo señor Karl Carstens, Presidente de la República Federal de Alemania.

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio al excelentísimo señor Karl Carstens, Presidente de la República Federal de Alemania,

Vengo en concederle el Collar de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**27458** REAL DECRETO 2754/1981, de 28 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III al señor Hans-Dietrich Genscher.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Hans-Dietrich Genscher,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**27459** REAL DECRETO 2755/1981, de 28 de septiembre, por el que se concede la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica a la señora Barbara Genscher.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Barbara Genscher,

Vengo en concederle la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**27460** REAL DECRETO 2756/1981, de 28 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a los señores que se indican.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores Hans Neusel y Lothar Lahn,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**27461** REAL DECRETO 2757/1981, de 28 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito civil a los señores que se indican.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores Lothar Ruhl y Hans-Werner Graf Finck von Finckesstein,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO